

Expediente: 27/24
Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO
20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
20172697896 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO
20244090398 - SORANI, ROBERTO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/24



H20461548493

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte 27/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 29 de julio de 2026.

Habiéndose cumplimentado el trámite de la apelación deducida, elévense los autos a la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros N°1 del Centro Judicial Concepción, sirviendo la presente de atenta nota de elevación. AFFJ

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.